



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° 030-24

Salta, 09 FEB 2024  
Expediente N° 12.403/22

**VISTO:** La Resolución CD N° 411/22 mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad Breve denominada "Por la Sonrisa de un Niño"; y,

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 830/22, da por cumplido los requisitos y actividades, en el Artículo 2°, establece que se extenderán los certificados a las personas que se detallan en el Anexo de la presente.

Que a fojas 45 la Lic. Isabel TAPIA ALEMAN informa que omitió en forma involuntaria a los Coordinadores y Disertantes de la actividad.

Que el Artículo 101° del "Reglamento de Procedimientos Administrativos" (Decreto N° 1759/12) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar el mismo

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Emitir la certificación correspondiente a las siguientes personas que participaron en la Actividad Breve denominada "Por la Sonrisa de un Niño":

- Guanuco, Roberto Ángel DNI: 16.334.131
- Ocampo, Adriana Marcela DNI: 17.581.185
- Godoy, María del Rosario DNI: 44.401.093

**ARTICULO 2°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Isabel TAPIA ALEMAN, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa